



## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES**

### **I.2. Consejo de Gobierno**

**Acuerdo 7.2/CG 20-2-15, por el que se aprueba la modificación de la denominación del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación por el de Grado en Edificación.**

Acuerdo 7.2./CG 20-2-15, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, y por exigencias del proceso de verificación, se conviene, por 26 votos a favor, 2 abstenciones y ninguno en contra, aprobar la modificación de la denominación del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación por el de Grado en Edificación.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, así como al Consejo de Universidades.

---

\*\*\*